

# Responsabilidad de la Academia Nacional de Medicina en el apoyo a la investigación científica y su difusión

**Expositores:** AN Dr. Zuño Burstein Alva  
AA Dr. Oscar Pamo Reyna  
AA Dr. José Luis Heraud Larrañaga

**Moderador:** AN Dr. Alberto Perales Cabrera  
Presidente del Comité de Biblioteca y Publicaciones

## Introducción al tema

AN Dr. Alberto Perales Cabrera

La solicitud de una sesión exclusiva para académicos, como la presente, requiere de una justificación. Para tal fin, dos conceptos resultan pertinentes:

1. **La Teoría General de Sistemas**, propuesta en la década del 50 por el biólogo austriaco Ludwig Von Bertalanffy, quien define el concepto de **sistema** como el conjunto de elementos, interdependientemente conectados en un todo que, como tal, muestra propiedades que no se encuentran en sus elementos individuales. De manera gruesa, los sistemas pueden dividirse en dos clases: **a) cerrados**, también llamados mecánicos, por ejemplo un reloj. Estos tienen la ventaja de no depender del medio en que se encuentran para su funcionamiento, pero acusan la fragilidad de su anulación si uno de sus elementos deja de trabajar; y, **b) los sistemas abiertos**, también llamados sistemas vivos, que poseen la ventaja de flexibilidad y capacidad de adaptación aunque su gran fragilidad es la dependencia ambiental. Si el medio que los alberga se modifica el sistema deberá cambiar y adaptarse a tal modificación para seguir existiendo.

Desde esta perspectiva, las instituciones sociales, entre ellas las médicas como nuestra Academia,

pertenecen al segundo grupo; como otros sistemas vivos, por ejemplo el hombre, nacen, crecen y se reproducen, pero, si las circunstancias no le son favorables, se afectan, mueren y desaparecen. Así, podríamos decir que la Academia Nacional de Medicina nació el 2 de Noviembre de 1888, creció, se reprodujo en dos filiales y ahora, debido a que su medio circundante ha variado, se muestra afectada, desfasada a las exigencias de la época y luchando por lograr su nuevo equilibrio vital

Resulta lógico pensar que la institución tendrá mayores probabilidades de lograr tal equilibrio si el conocimiento de su medio se hace suficiente, sus propósitos devienen pertinentes, sus metodologías y estrategias apropiadas, y alcanza su cohesión interna por el compromiso y relaciones armoniosas de sus miembros. Los conflictos interpersonales disminuyen la fuerza interna de cualquier institución y le restan potencial adaptativo.

2. El segundo concepto que sustenta la propuesta es el de **trascendencia**, que deriva de la raíz latina *trans* que significa «*más allá de*». Casares apunta que el término se refiere a: «*Difundir o propagar los efectos de una cosa a otra*». El filósofo Francisco Romero considera que «*cuando se alcanza la trascendencia*

*se llega al punto en que espíritu, valor y libertad coinciden»,* señalamiento que concurre con lo señalado por Heidegger: «*que trascender es estar más allá de sí*»; vale decir, más allá de un límite dado. Por ello, trascender una realidad es impulsarla hacia su perfeccionamiento. Los teólogos dirán, buscando su perfección divina, es decir, buscando a Dios.

En lo práctico, la vida nos enseña que hay seres trascendentes y otros que no lo son; y que hay, también, organizaciones trascendentes y otras que no lo son. Pero algunas instituciones tienen como *telos*, (vocablo griego que significa finalidad) la obligación moral de ser trascendentes. No se trata de que puedan o no ser trascendentes. Tienen que serlo; para eso han nacido; ese es su *telos*. Y ese es el caso de la Academia Nacional de Medicina.

El problema que nos preocupa es que, de acuerdo a diversos indicadores y opiniones, nuestra institución no está siendo trascendente ni está trascendiendo,

por lo menos desde el análisis de nuestras publicaciones.

Por ello, el Comité de Biblioteca y Publicaciones, a cuyos miembros quiero agradecer sentidamente por su alto compromiso institucional y brillantes aportes, ha organizado el presente simposio como espacio de reflexión corporativa sobre nuestra responsabilidad institucional, algo que también han destacado nuestro actual presidente y otros distinguidos académicos que se han ocupado del tema.

Los distinguidos miembros del Comité presentarán algunas ideas estímulo para iniciar el proceso de reflexión señalado que, con mayor tiempo y metodologías más afinadas, deseáramos se prolongue con actividades más estructuradas en futuro próximo para bien de nuestra institución.

---

Correspondencia: Académico de Número Dr. Alberto Perales Cabrera  
Dirección: Av. Belén 331, San Isidro  
Teléfono: 441-3938 / 9966-5455  
Correo electrónico: perales.alberto@terra.com.pe